ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL LARREA Y LOPEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y siete de abril del año dos mil catorce, a las catorce horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio Central, en la Av. Napo y Rio Aguarico, que la secretaria proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente Iván Larrea, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Pedro Solórzano, Santiago Torres y Wilson Solórzano; en su calidad de socios por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA CIVIL LARREA Y LOPEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

Siendo las catorce horas con quince minutos, el Presidente manifiesta que están debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1 - Conocer y solventar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. - Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. - Conocer y solucionar sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

La presidencia concede la palabra al Sr. Iván Larrea, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Como es conocimiento, el Sr. Iván Larrea da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Iván Larrea y manifiesta que el año del 2013, si se realizó algunos trabajos, obteniendo poca utilidad, esperando en el año 2014, que se ejecuten algunos contratos. Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo

el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Compañía, a continuación toma la palabra el Sr. Santiago Torres, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en beneficio de la compañía para que se siga haciendo más grande, todos están de acuerdo en que los beneficios sirvan para beneficio de la compañía, por lo tanto por unanimidad aprueban el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las quince horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las quince horas y dieciocho minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.

Sr. Santiago Torres
Socio - Presidente

Sr. Iván Larrea
Socio - Gerente